La Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles cumple 115 años desde la promulgación del Real Decreto que recoge la creación de la Escuela Superior de Industrias.

Breves antecedentes y consecuencias que tuvo en la prensa de principios del siglo XX en el Archipiélago Canario.

© 2016 - ULPGC – BU – Biblioteca de Ingeniería – Víctor Ramos Martín

Art. 49. En Madrid, Alcoy, Béjar, Gijón, Cartagena, Las Palmas, Tarrasa, Vigo y Villanueva y Geltrú, se crean Escuelas superiores de Industrias.

Podrá autorizarse la creación de estas Escuelas á instancia de las Corporaciones provinciales ó municipales, á expensas de las mismas, siempre que en sus estudios y organización se acomoden á lo dispuesto en el presente decreto.

© 2016 - ULPGC – BU – Biblioteca de Ingeniería – Víctor Ramos Martín

El Real decreto de Romanones.—Tiene fecha 15 del actual. El art. 26 dice que conservando su unidad orgánica y formando parte del Instituto, habrá una escuela elemental de maestros en varias provincias entre ellas Canarias.

Por el art. 49 se crea en Las Palmas una escuela superior de Industrias.

El Real decreto de Romanones.— Tiene fecha 15 del actual. El art. 26 dice que conservando su unidad orgánica y formando parte del Instituto, habrá una escuela elemental de maestros en varias provincias entre ellas Canarias.

Por el art. 49 se crea en Las Palmas una escuela superior de Industrias.

19/08/1901 Las Canarias : órgano hispano-canario - Página: 7

© 2016 - ULPGC – BU – Biblioteca de Ingeniería – Víctor Ramos Martín

Los futuros institutos:
Planes y métodos nuevos. […]

Por otra parte, la existencia de las Escuelas de Industrias favorecerá en todos los ámbitos de nuestro país la propagación de los trabajos de esta índole, que tan beneficiosamente pueden contribuir á la prosperidad nacional. No cabe dudarlo; el espíritu de otros siglos fué humanista, y la educación revistió un carácter clásico; en nuestro tiempo, el espíritu es industrial, y la educación debe ser técnica.

A este fin se ha procurado corregir en este proyecto la defectuosa organización

Por otra parte, la existencia de las Escuelas de Industrias favorecerá en todos los ámbitos de nuestro país la propagación de los trabajos de esta índole, que tan beneficiosamente pueden contribuir á la prosperidad nacional. No cabe dudarlo; el espíritu de otros siglos fue humanista, y la educación revistió un carácter clásico; en nuestro tiempo, el espíritu es industrial, y la educación debe ser técnica.

A este fin se ha procurado corregir en este proyecto la defectuosa organización…

31/08/1901 La Región canaria - Página: 1

© 2016 - ULPGC – BU – Biblioteca de Ingeniería – Víctor Ramos Martín

Escuelas Superiores

Se crean Escuelas Superiores Industriales en Madrid, Alcoy, Béjar, Gijón, Cartagena, Las Palmas, Tarrasa, Vigo y Villanueva y Geltrú.

Se crea en Madrid la Escuela Central de Ingenieros industriales.

El personal docente de la Escuela Central se formará por concurso entre los profesores de la Escuela de Barcelona.

Escuelas Superiores

Se crean Escuelas Superiores Industriales en Madrid, Alcoy, Béjar, Gijón, Cartagena, Las Palmas, Tarrasa, Vigo y Villanueva y Geltrú.

Se crea en Madrid la Escuela Central de Ingenieros industriales.

El personal docente de la Escuela Central se formará por concurso entre los profesores de la Escuela de Barcelona.

31/08/1901 La Región canaria - Página: 2

© 2016 - ULPGC – BU – Biblioteca de Ingeniería – Víctor Ramos Martín

La Escuela superior industrial

Bajo este título escribe nuestro colega *La Patria* de Las Palmas, lo que sigue:

«El conde de Romanones es el primer político que ha reconocido la importancia de la ciudad de Las Palmas.

Hasta la fecha estábamos acostumbrados á obtener concesiones más ó menos valiosas en virtud de las influencias y prestigios de ilustres paisanos; pero la conquistada esta vez ha venido por si misma, sin recomendaciones de ninguna clase, por voluntad expresa de un ministro que al hacer la distribución tuvo en cuenta exclusivamente el número de vecinos de las localidades en que habrían de tener asiento esas dependencias y la importancia de sus operaciones en los distintos órdenes.»

El *Diario de Las Palmas* en otro bien escrito artículo, que lleva por título «Un triunfo» dice lo que á continuación copiamos:

«Al adjudicarnos una Escuela de industrias, el ministro de Instrucción Pública, sin perjuicio de tomar en consideración las demandas y gestiones de nuestros representantes, estudiaría por si mismo el asunto, adquiriría datos é informes, se cercioraría de que Las Palmas es un centro mercantil considerable, procediendo en consecuencia. Una población de cincuenta mil almas, con extraordinario movimiento, con puerto visitadísimo y con grán número de industrias nacientes, llamadas á adquirir desarrollo, bien merecía ser señalada entre las que poseen iguales condiciones al tratarse de distribuir los establecimientos recien creados. Por manera que el ministro no pudo encontrar dificultad alguna que se opusiera á la justa petición de nuestros representantes. Los deseos de éstos iban de acuer-

La Escuela superior industrial

Bajo este título escribe nuestro colega *La Patria* de Las Palmas, lo que sigue:

El conde de Romanones es el primer político que ha reconocido la importancia de la ciudad de Las Palmas.

Hasta la fecha estábamos acostumbrados á obtener concesiones más ó menos valiosas en virtud de las influencias y prestigios de ilustres paisanos; pero la conquistada esta vez ha venido por si misma, sin recomendaciones de ninguna clase, por voluntad expresa de un ministro que al hacer la distribución tuvo en cuenta exclusivamente el número de vecinos de las localidades en que habrían de tener asiento esas dependencias y la importancia de sus operaciones en los distintos órdenes."

El Diario de Las Palmas en otro bien escrito artículo, que lleva por título "Un triunfo" dice lo que á continuación copiamos:

Pública, sin perjuicio de tomar en consideración las demandas y gestiones de nuestros representantes, estudiaría por si mismo el asunto, adquiriría datos é informes, se cercioraría de que Las Palmas es un centro mercantil considerable, procediendo en consecuencia. Una población de cincuenta mil almas, con extraordinario movimiento, con puerto visitadísimo y con grán número de industrias nacientes, llamadas á adquirir desarrollo, bien merecía ser señalada entre las que poseen iguales condiciones al tratarse de distribuir los establecimientos recién creados. Por manera que el ministro no pudo encontrar dificultad alguna que se opusiera á la justa petición de nuestros representantes. Los deseos de éstos iban de acuerdo…

09/09/1901 La Opinión : periódico liberal-conservador (Tenerife) - Página: 1

© 2016 - ULPGC – BU – Biblioteca de Ingeniería – Víctor Ramos Martín

do con las conveniencias nacionales.»
Nosotros sin contradecir las manifestaciones de los colegas, creemos que el Sr. Conde de Romanones debió tener también en cuenta lo que se dice le manifestó el representante de la acción común de diputados y senadores, respecto á que esta Capital contaba con un centro docente de gran importancia como lo es la escuela de Náutica.

…con las conveniencias nacionales.”

Nosotros sin contradecir las manifestaciones de los colegas, creemos que el Sr. Conde de Romanones debió tener también en cuenta lo que se dice le manifestó el representante de la acción común de diputados y senadores, respecto á que esta Capital contaba con un centro docente de gran importancia como lo es la escuela de Náutica.

09/09/1901 La Opinión : periódico liberal-conservador (Tenerife) - Página: 1

© 2016 - ULPGC – BU – Biblioteca de Ingeniería – Víctor Ramos Martín

Las islas hermanas de Tenerife y Gran Canaria, parece que también solicitaron del gobierno igual concesión, y ya hemos visto, y por ello no hemos de dejar de celebrarlo, que se le ha concedido á Las Palmas una *Escuela Superior de Industrias.*

[…]

Las islas hermanas de Tenerife y Gran Canaria, parece que también solicitaron del gobierno igual concesión, y ya hemos visto, y por ello no hemos de dejar de celebrarlo, que se le ha concedido á Las Palmas una *Escuela Superior de Industrias.*

[…]

21/09/1901 Heraldo de La Palma : periódico independiente - Página: 1

© 2016 - ULPGC – BU – Biblioteca de Ingeniería – Víctor Ramos Martín

115 ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DEL REAL DECRETO PARA LA CREACIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INDUSTRIAS DE LAS PALMAS [Gaceta de Madrid, nº 231, 19/08/1901] EN LA PRENSA DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

VISTA PARCIAL DE LAS PALMAS

[(VÉASE LA ÚLTIMA PÁGINA.)

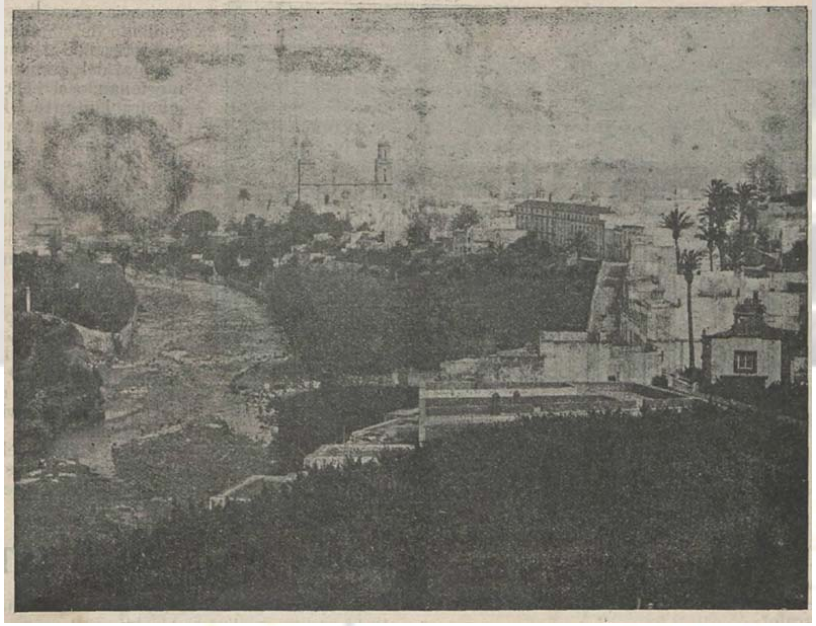

ESCUELA DE INDUSTRIALES

Dice *El Diario de Las Palmas*:

«El Conde de Romanones á quien, con motivo de sus anunciadas reformas venía pidiéndose por el Sr. León y Castillo primero y por nuestros diputados después, una Escuela de Artes y Oficios ó de Comercio, ha correspondido á las gestiones practicadas en tal sentido, dotando á Las Palmas de una Escuela Superior de Industriales, que tanto campo proporciona á nuestra juventud.»

Dice el Sr. Domínguez Alfonso en su lata interviú con mi querido amigo Delgado Barreto.

«No puedo menos de relacionar esta escuela concedida á Canarias *(alude á la Escuela Industrial que se llevó Las Palmas)* con la conferencia que mi amigo y correligionario D. Elicio Lecuona y yo, él con la representación del partido liberal de Tenerife, celebramos con el ministro de Instrucción pública, señor Conde de Romanones, á quien expusimos la necesidad que se sentía en la provincia de una Escuela de Artes y Oficios, cosa análoga á los industriales qne ahora se crean, y con la promesa favorable y terminante, que del mismo obtuvimos, si bien añadimos manifestación y petición relativa á su establecimiento en Santa Cruz de Tenerife, como capital del Archipiélago.»

Añade que visitó al ministro y que por haber establecido la Escuela Industrial en Las Palmas «debía manifestarle gratitud en nombre de la provincia, pero doliéndome del daño involuntario que para la capital resulta.

«Esta conferencia que hoy mismo he celebrado, regresando al efecto de Toledo donde había ido á pasar muy pocos días, estaba además indicada porque precisamente el señor Conde de Romanones me favorece con su particular amistad y aprecio, de que me tiene dadas algunas pruebas...»

Está la capital divertida con las *pruebas*, y lo que es peor, que esa amistad no la quiere utilizar y espera á que vengan otros diputados, y aconseja que de allá se dirijan al ministro.

¡Valiente amistad!

Por cierto que allá quien primero se ha ocupado en intentar lo que él aconseja es el Sr. Cámara, enemigo del Sr. Schwartz y de todo lo que huela á dominguismo, y á propuesta suya acordó el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife reproducir la petición al Gobierno de que se establezca en la capital una Escuela de Artes é Industrias.

Razón sobrada tiene aquella provincia en pedir lo que en otras pudiera denominarse *gollería*. En todas las de España que tienen una ciudad importante á más de la capital, gozan de la ventaja de una fácil comunicación terrestre; pero allí, donde la provincia está en trozos, lejanos unos de otros, es natural que los elementos de cultura superior no radiquen exclusivamente en una sola isla, debiendo dotarse de ellos, si es posible, á las dos ó tres islas de mayor población.

NÍVARO

© 2016 - ULPGC – BU – Biblioteca de Ingeniería – Víctor Ramos Martín

El Diario de las Palmas.—Trata de tres asuntos muy importantes: El 1.° la cuestión de comunicaciones y transporte de fruta entre Canarias y la Península; el 2.° es pidiendo actividad para la creación de una cárcel correccional y el 3.° recomienda que se busque un edificio para la Escuela Superior de Industrias.

El Diario de las Palmas.- Trata de tres asuntos muy importantes: 1.º [...]; 2.º [...] y el 3.º recomienda que se busque un edificio para la Escuela Superior de Industrias

10/01/1902 Las Canarias : órgano hispano-canario - Página: 4

© 2016 - ULPGC – BU – Biblioteca de Ingeniería – Víctor Ramos Martín

UN MINISTRO EN CANARIAS

—

El señor conde de Romanones ha manifestado, expontáneamente, al señor García Guerra que desea inaugurar la Escuela Superior de Industrias de Las Palmas.

UN MINISTRO EN CANARIAS

El señor conde de Romanones ha manifestado, expontáneamente, al señor García Guerra que desea inaugurar la Escuela Superior de Industrias de Las Palmas.

27/02/1902 Las Canarias : órgano hispano-canario - Página: 1

© 2016 - ULPGC – BU – Biblioteca de Ingeniería – Víctor Ramos Martín

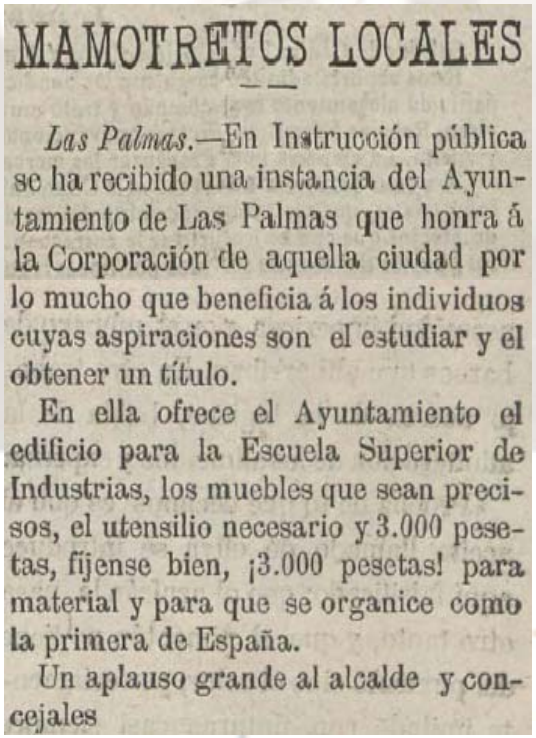

MAMOTRETOS LOCALES

Las Palmas.—En Instrucción pública se ha recibido una instancia del Ayuntamiento de Las Palmas que honra á la Corporación de aquella ciudad por lo mucho que beneficia á los individuos cuyas aspiraciones son el estudiar y el obtener un título.

En ella ofrece el Ayuntamiento el edificio para la Escuela Superior de Industrias, los muebles que sean precisos, el utensilio necesario y 3.000 pesetas, fíjense bien, ¡3.000 pesetas! para material y para que se organice como la primera de España.

Un aplauso grande al alcalde y concejales

MAMOTRETOS LOCALES

Las Palmas.- En Instrucción pública se ha recibido una instancia del Ayuntamiento de Las Palmas que honra á la Corporación de aquella ciudad por lo mucho que beneficia á los individuos cuyas aspiraciones son el estudiar y el obtener un título.

En ella ofrece el Ayuntamiento el edificio para la Escuela Superior de Industrias, los muebles que sean precisos, el utensilio necesario y 3.000 pesetas, fíjense bien, ¡3.000 pesetas! para material y para que se organice como la primera de España.

Un aplauso grande al alcalde y concejales

27/02/1902 Las Canarias : órgano hispano-canario - Página: 3

© 2016 - ULPGC – BU – Biblioteca de Ingeniería – Víctor Ramos Martín

Digno de imitarse

Un apreciable periódico madrileño publica lo siguiente:

«En el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se ha recibido una comunicación importantísima, que honra no sólo al Ayuntamiento de Las Palmas, sino á la populosa y culta ciudad canaria, que tan dignamente representa.

»En esa comunicación, merecedora del mayor aplauso, ofrece el Ayuntamiento, para la instalación de la Escuela superior de Industrias concedida últimamente, local adecuado, con todas las condiciones pedagógicas modernas; los muebles y utensilios de enseñanza que sean necesarios, y 3.000 pesetas anuales para gastos de material.

»Pretende el Ayuntamiento de Las Palmas, en una palabra, que la Escuela de Industrias de aquella hermosa ciudad se organice como la primera de España.

Digno de Imitarse

Un apreciable periódico madrileño publica lo siguiente:

"En el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se ha recibido una comunicación importantísima, que honra no sólo al Ayuntamiento de Las Palmas, sino á la populosa y culta ciudad canaria, que tan dignamente representa.

"En esa comunicación, merecedora del mayor aplauso, ofrece el Ayuntamiento, para la instalación de la Escuela superior de Industrias concedida últimamente, local adecuado, con todas las condiciones pedagógicas modernas; los muebles y utensilios de enseñanza que sean necesarios, y 3.000 pesetas anuales para gastos de material.

"Pretende el Ayuntamiento de Las Palmas, en una palabra, que la Escuela de Industrias de aquella hermosa ciudad se organice como la primera de España.

11/03/1902 La Región canaria - Página: 1

© 2016 - ULPGC – BU – Biblioteca de Ingeniería – Víctor Ramos Martín

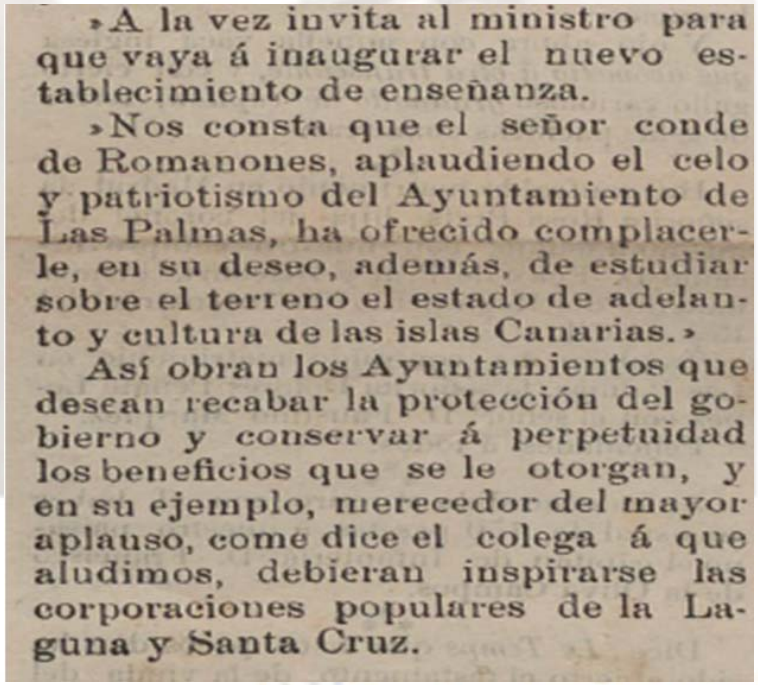

»A la vez invita al ministro para que vaya á inaugurar el nuevo establecimiento de enseñanza.

»Nos consta que el señor conde de Romanones, aplaudiendo el celo y patriotismo del Ayuntamiento de Las Palmas, ha ofrecido complacerle, en su deseo, además, de estudiar sobre el terreno el estado de adelanto y cultura de las islas Canarias.»

Así obran los Ayuntamientos que desean recabar la protección del gobierno y conservar á perpetuidad los beneficios que se le otorgan, y en su ejemplo, merecedor del mayor aplauso, como dice el colega á que aludimos, debieran inspirarse las corporaciones populares de la Laguna y Santa Cruz.

"A la vez invita al ministro para que vaya á inaugurar el nuevo establecimiento de enseñanza.

"Nos consta que el señor Conde de Romanones, aplaudiendo el celo y patriotismo del Ayuntamiento de Las Palmas, ha ofrecido complacerle, en su deseo, además, de estudiar sobre el terreno el estado de adelanto y cultura de las islas Canarias."

Así obran los Ayuntamientos que desean recabar la protección del gobierno y conservar á perpetuidad los beneficios que se le otorgan, y en su ejemplo, merecedor del mayor aplauso, como dice el colega á que aludimos, debieran inspirarse las corporaciones populares de La Laguna y Santa Cruz.

11/03/1902 La Región canaria - Página: 1

© 2016 - ULPGC – BU – Biblioteca de Ingeniería – Víctor Ramos Martín

Tercero.—Dejar á la firma del Ministro los nombramientos del personal técnico de la Escuela Superior de Industrias de Las Palmas.

Si no nos estuviera prohibido revelar un secreto que puede interesar mucho á su distrito lo diríamos; pero hay que tener paciencia. Mientras tanto tengan fe en García Guerra.

[…]

Tercero.- Dejar á la firma del Ministro los nombramientos del personal técnico de la Escuela Superior de Industrias de Las Palmas.

Si no nos estuviera prohibido revelar un secreto que puede interesar mucho á su distrito lo diríamos; pero hay que tener paciencia. Mientras tanto tengan fe en García Guerra.

[…]

15/03/1902 Las Canarias : órgano hispano-canario - Página: 2

© 2016 - ULPGC – BU – Biblioteca de Ingeniería – Víctor Ramos Martín

El correo del 21 fué portador para Las Palmas de los nombramientos del personal para la Escuela de Industrias establecida recientemente en aquella ciudad por consecuencia de las últimas reformas en la enseñanza.

El correo del 21 fué portador para Las Palmas de los nombramientos del personal para la Escuela de Industrial establecida recientemente en aquella ciudad por consecuencia de las últimas reformas en la enseñanza

26/03/1902 Diario de Tenerife : periódico de intereses generales, noticias y anuncios - Página: 3

© 2016 - ULPGC – BU – Biblioteca de Ingeniería – Víctor Ramos Martín

Posesión

La han tomado de sus cargos el personal de profesores y administrativo de la *Escuela Superior de Industrias* establecida en Las Palmas.

Un colega llama la atención sobre la imposibilidad de que hayan alumnos para esa escuela superior, puesto que aún no existen las preparatorias.

Pero esto suponemos, que no será obstáculo para que los profesores posesionados cobren sus respectivos sueldos, porque ellos no tienen culpa de que no hayan escuelas preparatorias, ni por consiguiente alumnos preparados, para ingresar en los estudios superiores.

Posesión

La han tomado de sus cargos el personal de profesores y administrativo de la *Escuela Superior de Industrias* establecida en Las Palmas.

Un colega llama la atención sobre la imposibilidad de que hayan alumnos para esa escuela superior, puesto que aún no existen las preparatorias.

Pero esto suponemos, que no será obstáculo para que los profesores posesionados cobren sus respectivos sueldos, porque ellos no tienen culpa de que no hayan escuelas preparatorias, ni por consiguiente alumnos preparados, para ingresar en los estudios superiores.

05/04/1902 La Opinión : periódico liberal-conservador - Página: 2

© 2016 - ULPGC – BU – Biblioteca de Ingeniería – Víctor Ramos Martín

El Ayuntamiento de Las Palmas, en sesión del 2 del actual, acordó dar gracias al Sr. Ministro de Instrucción pública por la creación en aquella ciudad de una Escuela Elemental preparatoria para el ingreso en la Superior de Industrias.

Aquí, en esta Capital, nadie se acuerda ni siquiera de la Elemental para Maestras.

El Ayuntamiento de Las Palmas, en sesión del 2 del actual, acordó dar gracias al Sr. Ministro de Instrucción pública por la creación en aquella ciudad de una Escuela Elemental preparatoria para el ingreso en la Superior de Industrias.

Aquí, en esta Capital, nadie se acuerda ni siquiera de la Elemental para Maestras.

12/05/1902 Diario de Tenerife : periódico de intereses generales, noticias y anuncios - Página: 2

© 2016 - ULPGC – BU – Biblioteca de Ingeniería – Víctor Ramos Martín

Escuela de industrias

Leemos en la prensa de la vecina isla:

«Segun se dice, se han recibido órdenes superiores para que los empleados de la Escuela Superior de Industrias de esta ciudad, no cobren sueldos hasta que ésta no esté funcionando.

También se dice que los profesores nombrados pasarán á serlo de la Escuela preparatoria recientemente creada como complemento de la Superior.»

Escuela de Industrias

Leemos en la prensa de la vecina isla:

"Según se dice, se han recibido órdenes superiores para que los empleados de la Escuela Superior de Industrias de esta ciudad, no cobren sueldos hasta que ésta no esté funcionando.

También se dice que los profesores nombrados pasarán á serlo de la Escuela preparatoria recientemente creada como complemento de la Superior."

13/05/1902 La Opinión : periódico liberal-conservador - Página: 2

© 2016 - ULPGC – BU – Biblioteca de Ingeniería – Víctor Ramos Martín

La Escuela Normal de Maestras

Para el Ayuntamiento

Mientras la ciudad de Las Palmas, con celo digno del mayor aplauso, obtiene mejoras como la instalación de la Escuela superior de Industrias y últimamente la elemental de la misma clase, que tanta importancia ha de dar á la gran población canaria, aquí, distraídas las gentes con asuntos de política menuda ó entregadas al cuidado de sus negocios y conveniencias, apenas si nos ocupamos en lo que espontáneamente, por la fuerza misma de las circunstancias, nos otorgan.

La Escuela Normal de Maestras

Para el Ayuntamiento

Mientras la ciudad de Las Palmas, con celo digno del mayor aplauso, obtiene mejoras como la instalación de la Escuela superior de Industrias y últimamente la elemental de la misma clase, que tanta importancia ha de dar á la gran población canaria, aquí, distraídas las gentes con asuntos de política menuda ó entregadas al cuidado de sus negocios y conveniencias, apenas si nos ocupamos en lo que espontáneamente, por la fuerza misma de las circunstancias, nos otorgan.

[…]

14/05/1902 La Región canaria - Página: 1

© 2016 - ULPGC – BU – Biblioteca de Ingeniería – Víctor Ramos Martín

Nuestro estimado colega *Unión Liberal,* de Las Palmas, dice que el profesor de inglés de la Escuela Superior de Industrias establecida recientemente en dicha ciudad, no sabe el inglés.

A ese profesor le habrá pasado lo que al personaje de *Los Sobrinos del Capitán Grant* que por *equivocación* hablaba otro idioma que el que quiso aprender.

Nuestro estimado colega *Unión Liberal,* de Las Palmas, dice que el profesor de inglés de la Escuela Superior de Industrias establecida recientemente en dicha ciudad, no sabe el inglés.

A ese profesor le habrá pasado lo que al personaje de *Los Sobrinos del Capitán Grant* que por *equivocación* hablaba otro idioma que el que quiso aprender.

30/06/1902 Unión conservadora - Página: 2

© 2016 - ULPGC – BU – Biblioteca de Ingeniería – Víctor Ramos Martín

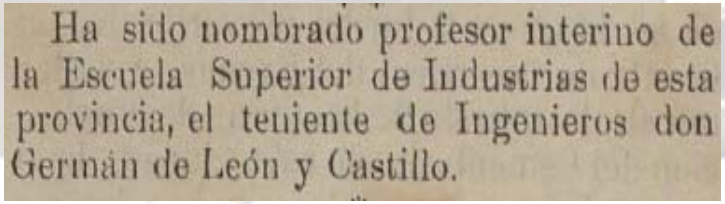

Ha sido nombrado profesor interino de la Escuela Superior de Industrias de esta provincia, el teniente de Ingenieros don Germán de León y Castillo.

Ha sido nombrado profesor interino de la Escuela Superior de Industrias de esta provincia, el teniente de Ingenieros don Germán de León y Castillo.

09/07/1902 La Región canaria - Página: 3

© 2016 - ULPGC – BU – Biblioteca de Ingeniería – Víctor Ramos Martín

ESCUELA SUPERIOR

DE INDUSTRIAS

DE LAS PALMAS

De conformidad con lo dispuesto en R. O. de 15 de Abril último se convoca á los exámenes que para la obtención de certificado de Práctico Industrial necesario al ingreso en esta Escuela habrán de verificarse en la segunda quincena de Septiembre próximo con sugección á las bases siguientes:

1.ª Para las asignaturas del grupo 1.º que al final se inserta, presentarán los aspirantes certificados que acrediten tenerlos aprobadas en cualquier centro docente oficial.

2.ª Para los del grupo 2.º se acreditará la suficiencia mediante exámen ante el Tribunal de profesores de esta Escuela designados al efecto.

3.ª De las asignaturas que ambos Grupos comprenden se practicarán ejercicios de reválida ante el mismo Tribunal.

ESCUELA SUPERIOR

DE INDUSTRIAS

DE LAS PALMAS

De conformidad con lo dispuesto en R. O. de 15 de Abril último se convoca á los exámenes que para la obtención de certificado de Práctico Industrial necesario al ingreso en esta Escuela habrán de verificarse en la segunda quincena de Septiembre próximo con sugección á las bases siguientes:

1.ª Para las asignaturas del grupo 1.º que al final se inserta, presentarán los aspirantes certificados que acrediten tenerlos aprobadas en cualquier centro docente oficial.

2.ª Para los del grupo 2.º se acreditará la suficiencia mediante exámen ante el Tribunal de profesores de esta Escuela designados al efecto.

3.ª De las asignaturas que ambos Grupos comprenden se practicarán ejercicios de reválida ante el mismo Tribunal.

08/08/1902 Boletín oficial de Canarias - Página: 3

© 2016 - ULPGC – BU – Biblioteca de Ingeniería – Víctor Ramos Martín

Si no hubiese suficiente número de aspirantes en condiciones de ingreso en la Escuela Superior, esta no empezará á funcionar en el curso próximo, quedando solamente abierta a los efectos de completar la enseñanza elemental.

Las solicitudes se deberán presentar en esta Secretaría acompañadas de la partida de nacimiento, que acredite ser mayor de catorce años y cédula personal.

GRUPOS QUE SE MENCIONAN EN LAS BASES ANTERIORES

Grupo 1.°

Lengua Castellana.—Aritmética.—Geometría.—Francés.—Geografía general y de Europa.—Algebra y Trigonometría.—Geografía especial de España.—Física y Química general.

Grupo 2.°

Dibujo geométrico é Industrial.—Contabilidad general.—Tecnica Industrial.—Construcción general.—Electro tecnia elemental.—Mecánica general y Práctica de talleres.

Las Palmas de Gran Canaria 31 de Julio de 1902.—El Secretario interino, Valentín Zamora.—V.° B.°—El Director, León y Castillo. 855

Si no hubiese suficiente número de aspirantes en condiciones de ingreso en la Escuela Superior, esta no empezará á funcionar en el curso próximo, quedando solamente abierta a los efectos de completar la enseñanza elemental.

Las solicitudes se deberán presentar en esta Secretaría acompañadas de la partida de nacimiento, que acredite ser mayor de 14 años y cédula personal.

GRUPOS QUE SE MENCIONAN EN LAS

BASES ANTERIORES

Grupo 1.º

Lengua Castellana.- Aritmética.- Geometría.- Francés.- Geografía general y de Europa.- Algebra y Trigonometría.- Geografía especial de España.- Física y Química general.

Grupo 2.º

Dibujo geométrico é Industrial.- Contabilidad general.- Técnica Industrial. – Construcción general. – Electro tecnia elemental.- Mecánica general y Práctica de talleres.

Las Palmas de Gran Canaria 31 de Julio de 1902.- El Secretario interino, Valentín Zamora.- V.º B.º - El Director, León y Castillo.

08/08/1902 Boletín oficial de Canarias - Página: 3

© 2016 - ULPGC – BU – Biblioteca de Ingeniería – Víctor Ramos Martín

Canarias, no por gestiones especiales, sino por la fuerza misma de las cosas, *por estar de moda*, no es de las provincias peor libradas. Conserva la Escuela Normal de Maestros de Las Pulmas mientras otras de igual clase han sido suprimidas; se crea en esta misma ciudad, otra superior de Industrias y una elemental de Maestras en la Laguna, y se establecen en nuestro Instituto la carrera de Comercio. De estos estudios, acaso sean los más importantes —más aún que los de Industrias—los de Comercio. Al paso que en otras provincias, en Madrid mismo, los negocios pierden en actividad y el consumo público va reduciendo sus vuelos hasta el punto de irse dificultando el sostenimiento de las industrias y sobre todo el de numerosos establecimientos, en Canarias, principalmente en esta isla y en las de Tenerife y la Palma, el movimiento mercantil es cada dia mayor.

[…]

Canarias, no por gestiones especiales, sino por la fuerza misma de las cosas, *por estar de moda*, no es de las provincias peor libradas. Conserva la Escuela Normal de Maestros de Las Palmas mientras otras de igual clase han sido suprimidas; se crea en esta misma ciudad, otra superior de Industrias y una elemental de Maestras en la Laguna, y se establecen en nuestro Instituto la carrera de Comercio. De estos estudios, acaso sean los más importantes –más aún que los de Industrias- los de Comercio. Al paso que en otras provincias, en Madrid mismo, los negocios pierden en actividad y el consumo público va reduciendo sus vuelos hasta el punto de irse dificultando el sostenimiento de las industrias y sobre todo el de numerosos establecimientos, en Canarias, principalmente en esta isla y en las de Tenerife y la Palma, el movimiento mercantil es cada dia mayor.

04/09/1902 La Región canaria - Página: 1

© 2016 - ULPGC – BU – Biblioteca de Ingeniería – Víctor Ramos Martín

El porvenir de Canarias, merced á la franquicia de sus puertos, está en el Comercio. En el propio ministerio de Instrucción pública ha tenido ocasión de oir estas palabras uno de los más celosos diputados de la provincia:—«Duren ó no las reformas de Romanones, los estudios de Comercio no se suprimirán jamás en Canarias, siempre que ustedes, penetrados de que uno de nuestros daños sociales consiste en que el capital consumido por los jóvenes que estudian hoy carreras, como la de Derecho, por ejemplo, resulta por completo improductivo para esos mismos jóvenes,—presten la debida atención á los estudios mercantiles.» Capacitados los jóvenes canarios para el ejercicio de esta profesión, muchos de los cargos desempeñados hoy por personas extrañas al país pasarían á sus manos.

El porvenir de Canarias, merced á la franquicia de sus puertos, está en el Comercio. En el propio ministerio de Instrucción pública ha tenido ocasión de oir estas palabras uno de los más celosos diputados de la provincia: -“Duren ó no las reformas de Romanones, los estudios de Comercio no se suprimirán jamás en Canarias, siempre que ustedes, penetrados de que uno de nuestros daños sociales consiste en que el capital consumido por los jóvenes que estudian hoy carreras, como la de Derecho, por ejemplo, resulta por completo improductivo para esos mismos jóvenes,- presten la debida atención á los estudios mercantiles.” Capacitados los jóvenes canarios para el ejercicio de esta profesión, muchos de los cargos desempeñados hoy por personas extrañas al país pasarían a sus manos.

[…]

04/09/1902 La Región canaria - Página: 1

© 2016 - ULPGC – BU – Biblioteca de Ingeniería – Víctor Ramos Martín

ALERTA

Son ya muchos los atropellos injustos que viene sufriendo esta desdichada isla de Tenerife y hora es ya de desenmascarar á los jurados enemigos de esta querida tierra.

El telegrama de nuestro corresponsal no deja lugar á dudas. Al fin se ha confirmado la supresión del Obispado.

En un cortísimo espacio de tiempo nos han arrebatado los pactistas de allá á ciencia y paciencia de los pactistas de aquí y hasta con su beneplácito, ya una Escuela Superior de Industrias, ya otro preciado girón de los pocos que aún tenía Tenerife.

ALERTA

Son muchos los atropellos injustos que viene sufriendo esta desdichada isla de Tenerife y hora es ya de desenmascarar á los jurados enemigos de esta querida tierra.

El telegrama de nuestro corresponsal no deja lugar á dudas. Al fin se ha confirmado la supresión del Obispado.

En un cortísimo espacio de tiempo nos han arrebatado los pactistas de allá á ciencia y paciencia de los pactistas de aquí y hasta con su beneplácito, ya una Escuela Superior de Industrias, ya otro preciado girón de los pocos que aún tenía Tenerife.

23/09/1902 La Opinión : periódico liberal-conservador - Página: 1

© 2016 - ULPGC – BU – Biblioteca de Ingeniería – Víctor Ramos Martín

ESCUELA

SUPERIOR DE INDUSTRIAS

DE LAS PALMAS

Desde el primero al treinta de Septiembre próximo queda abierta en la Secretaría de este Establecimiento la matrícula oficial correspondiente á los estudios Elementales y Superiores de Industrias para el próximo curso de 1902 á 1903.

La matrícula para los estudios Elementales se refiere á los alumnos que se hallen en condiciones de prepararse en el próximo año para ingresar en los superiores, con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Abril del corriente año.

La matrícula para los estudios superiores hace referencia á los alumnos que sean aprobados en los exámenes de ingreso á que se convocó con fecha

ESCUELA
SUPERIOR DE INDUSTRIAS
DE LAS PALMAS

Desde el primero al treinta de Septiembre próximo queda abierta en la Secretaría de este Establecimiento la matrícula oficial correspondiente á los estudios Elementales y Superiores de Industrias para el próximo curso de 1902 á 1903.

La matrícula para los estudios Elementales se refiere á los alumnos que se hallen en condiciones de prepararse en el próximo año para ingresar en los superiores, con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Abril del corriente año.

La matrícula para los estudios superiores hace referencia á los alumnos que sean aprobados en los exámenes de ingreso á que se convocó con fecha

29/09/1902 Boletín oficial de Canarias - Página: 2 / 29/09/1902 Boletín oficial de Canarias - Página: 3

© 2016 - ULPGC – BU – Biblioteca de Ingeniería – Víctor Ramos Martín

30 de Julio último, y los cuales se celebrarán en esta Escuela en la segunda quincena de Septiembre.

Para el ingreso en los estudios Elementales se requiere tener aprobadas oficialmente las asignaturas de Aritmética y Algebra, Geometría y Trigonometría, y ser mayor de 14 años.

La solicitud ha de venir acompañada de certificaciones que acrediten haber aprobado las asignaturas antes mencionadas, partida de nacimiento y cédula personal.

Cada alumno satisfará por cada asignatura dos pesetas en Septiembre en papel de pagos al Estado, y dos pesetas en Mayo por derechos académicos, mitad en papel de pagos al Estado y mitad en metálico.

Por la matrícula extraordinaria se pagará dobles derechos y quedará cerrada el treinta y uno de Octubre próximo.

Las Palmas 16 de Agosto de 1902.

-El Secretario interino. – V.º B.º.-

El Director, León y Castillo

30 de Julio último, y los cuales se celebrarán en esta Escuela en la segunda quincena de Septiembre.

Para el ingreso en los estudios Elementales se requiere tener aprobadas oficialmente las asignaturas de Aritmética y Algebra, Geometría y Trigonometría, y ser mayor de 14 años.

La solicitud ha de venir acompañada de certificaciones que acrediten haber aprobado las asignaturas antes mencionadas, partida de nacimiento y cédula personal.

Cada alumno satisfará por cada asignatura dos pesetas en Septiembre en papel de pagos al Estado, y dos pesetas en Mayo por derechos académicos, mitad en papel de pagos al Estado y mitad en metálico.

Por la matrícula extraordinaria se pagará dobles derechos y quedará cerrada el treinta y uno de Octubre próximo.

Las Palmas 16 de Agosto de 1902.
—El Secretario interino.—V.º B.º.—
El Director, León y Castillo. 983

29/09/1902 Boletín oficial de Canarias - Página: 2 / 29/09/1902 Boletín oficial de Canarias - Página: 3

© 2016 - ULPGC – BU – Biblioteca de Ingeniería – Víctor Ramos Martín

AGRADECIMIENTO

A todas las personas que han tenido la paciencia de pasar un rato delante del PC, táblet, portátil, etc., y han disfrutado o se han aburrido viendo estos recortes de la prensa de principios del siglo pasado sobre los orígenes de la actual Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles y, como no, al Conde de Romanones y a la Regenta María Cristina por la promulgación del Real Decreto publicado el 19 de agosto de 1901, en el nº 231 de la "Gaceta de Madrid".

Fuente: "Jable. Archivo de prensa digital de Canarias". BU.

© 2016 - ULPGC – BU – Biblioteca de Ingeniería – Víctor Ramos Martín